UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2699-2018

CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2018

ARTÍCULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio R-1085-2018 del 24 de octubre del 2018 (REF. CU-831-2018), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que informa que estará de vacaciones el viernes 26 de octubre del 2018, por lo que solicita que se nombre al señor Carlos Montoya Rodríguez como rector en ejercicio por ese día y hasta que se reintegre a sus labores.

SE ACUERDA:

Nombrar al señor Carlos Montoya Rodríguez como rector en ejercicio el 26 de octubre del 2018 o hasta que el rector titular, Luis Guillermo Carpio Malavasi, se reincorpore a sus labores.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio R-1114-2018 del 25 de octubre del 2018 (REF. CU- 832-2018), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en relación con la donación de la Municipalidad de Acosta de un terreno, con el fin de desarrollar a futuro la construcción de la sede de la UNED en esa zona.

SE ACUERDA:

1. Aceptar la donación de la Municipalidad de Acosta de un terreno con las siguientes características.

Provincia: San José Finca: 76699-000

Naturaleza: Terreno de Potrero

Situada: Distrito-1, San Ignacio; Cantón-12,

Acosta de la Provincia de San José

Linderos: Norte: Camino vecinal; Sur: Javier

Efrain y Olivier Mora Picado; Este: Calle en medio 80 metros y Gaspar Corrales y Oeste: Carlos Luis Gabelo Alexis

Vindas

Medida: Diez mil setenta y nueve metros con

veintisiete decímetros cuadrados

Plano: SJ-0482995-1998

Propietario: Municipalidad de Acosta

 Autorizar al señor rector proceder con la formalización de los trámites necesarios para el traspaso y la firma de la escritura de traspaso.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 4)

CONSIDERANDO:

El oficio DF 289-2018 del 22 de octubre del 2018 (REF. CU-820-2018), suscrito por el señor Delio Mora Campos, director financiero a.i., en el que solicita el nombramiento interino del señor Carlos Chaves Quesada en el puesto de jefatura de la Oficina de Contabilidad, del 05 de noviembre del 2018 al 05 de mayo del 2019.

SE ACUERDA:

- Nombrar en forma interina al señor Carlos Chaves Quesada en el puesto de jefatura de la Oficina de Contabilidad, por un período de seis meses, del 05 de noviembre del 2018 al 05 de mayo del 2019.
- Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que a más tardar el 15 de noviembre del 2018, inicie el proceso de concurso para el nombramiento del puesto de jefatura de la Oficina de Contabilidad.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 5)

CONSIDERANDO:

El oficio OCS-1998-2018 del 23 de octubre del 2018 (REF. CU-821-2018), suscrito por el señor Carlos Steve Brizuela Ávila, funcionario de la Oficina de Contratación y Suministros, en el que solicita realizar una modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2697-2018, Artículo II, inciso 1-a) celebrada el 18 de octubre del 2018, referente a Licitación Pública 2018LN-000001-0017699999, "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CARTAGO, HEREDIA Y PURISCAL", por cuanto se cometió un error en el inciso "a" del acuerdo de la Comisión de Licitaciones, sesión 32-2018 del 03 de setiembre del 2018.

SE ACUERDA:

Modificar el punto 3, inciso a. del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2697-2018, Artículo II, inciso 1-a) del 18 de octubre del 2018, para que se lea de la siguiente manera:

a. A la empresa OFICINA DE INVESTIGACIÓN CONFIDENCIAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA OFICSEVI, S.A, lo siguiente:

Item 2: Servicio de Seguridad y Vigilancia en el Centro Universitario de la UNED en Heredia, por un periodo de 1 (un) año, con posibilidad de prorrogas automáticas por cuatro (4) años adicionales, para un total de 5 (cinco) años. Dicho servicio atendiendo lo siguiente:

Un (1) oficial de seguridad para laborar de lunes a domingo, las 24 horas del día, los 7 días a la semana, los 365 días al año incluidos feriados y asuetos, con jornadas de 8 horas. Incluye un oficial adicional para los periodos de matrícula, los cuales son de: 10 horas de miércoles a viernes,10 horas los sábados y 5 horas los domingos; en los meses de enero, mayo y (agosto-setiembre)

Con equipo propio y rol rotativo, según las especificaciones técnicas generales. Aplica igual para los días feriados.

Precio Mensual: ¢2.179.700,00, Monto total por 12 meses adjudicado al oferente OFICINA DE INVESTIGACIÓN CONFIDENCIAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA OFICSEVI, S.A: ¢26.156.400.00.

ACUERDO FIRME

AMSS***